

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

**ACTA DE RECIBO INFRAESTRUCTURA CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95.
PRIMERA ETAPA**

En la ciudad de Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2017, las siguientes personas suscriben el presente documento, el cual da fe de la entrega de la infraestructura aeroportuaria objeto del Contrato de Concesión 0110-OP -95. Con corte a fecha 31 de Agosto de 2017. Conforme trata el Manual de Reversión de la ANI numeral "8. ANEXOS" "Proceso GCSP-P-018" tenido en cuenta para este contrato:

1. Carlos Darío Caycedo Franco, en su calidad de Representante Legal de la Compañía de Desarrollo Aeropuerto El Dorado CODAD S.A.
2. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de Proyectos del Concesionario CODAD S.A.
3. Daniel Prados Olleta, en su calidad de Representante Legal del Consorcio A&I 2015.
4. German Juyar Mora, en su calidad de Director de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
5. María Eugenia Arcila Zuluaga, en su calidad de Gerente de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Bladimir Castilla Nieto, en su calidad de Coordinador de Supervisión de la ANI.
7. Camilo Pardo Rodríguez, en su calidad de Apoyo Líder a la Supervisión de la ANI.
8. Alfredo Bucanegra Varón, en su calidad de Director General de la AEROCVIL.
9. Ricardo Escobar Pérez, en su calidad de Jefe de la Oficina de Comercialización e Inversión de la AEROCVIL.

Con base en lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente acta con el fin de realizar recibo de la siguiente infraestructura:

1. Infraestructura eléctrica
2. Componente Social - Ambiental
3. Pistas, Calles de Rodaje y Plataforma
4. Cerramientos
5. Zonas verdes y Franjas de seguridad
6. Vías Perimetrales y de Acceso
7. Jarillones
8. Canales, Alcantarillas y Bux Couvert
9. Áreas Concesionadas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

CONSIDERACIONES

- El fundamento contractual que se ha tenido en consideración para el presente documento es lo dispuesto en la cláusula Décima sexta del Otrrosi No. 4 modificada por la cláusula novena del Otrrosi No. 6 al Contrato de Concesión 0110-OP-95 que dispone en el literal ii¹:

"El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del CONCESIONARIO y de la ANI previstas en este otrrosi y en el contrato de Concesión para hacer efectiva la reversión, no impedirá la suscripción del Acta de Reversión. De esos incumplimientos se dejará constancia en dicha acta de reversión. Las sanciones y demás consecuencias que de acuerdo con el contrato de concesión y la ley aplicable tengan los incumplimientos serán objeto del Acta de Liquidación."

- Así mismo, es fundamento de la presente acta lo dispuesto en el Manual de Reversión de la ANI, en el numeral "8. ANEXOS" Proceso GCSP-P018"

En consecuencia, de lo anterior, los participantes manifiestan lo siguiente:

1. Que las personas que intervienen en esta actuación son las designadas por las partes, según oficio AEROCIVIL N° 1070.092.1.2017029168 de agosto 14 del 2017, CODAD S.A. Rad. N° 20171300017181 y por la ANI nombrados en acta de reversión N° 9 de fecha 26 de abril del 2017.
2. Que, para la elaboración de la presente acta, de manera conjunta la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, la Interventoría Consorcio A&I 2015, la Compañía de Desarrollo Aeroportuario CODAD S.A. y la AERONÁUTICA CIVIL, intervinieron en el campo de su competencia en los términos del Contrato de Concesión N° 0110-OP-95 y sus otrrosies.
3. La infraestructura aquí descrita, fue verificada por las partes y como resultado final se entregan en las condiciones que se acreditan en la fecha de culminación del contrato N° 0110-OP-95, tal como consta en los formatos que hacen parte integral de la presente acta.

¹ "El procedimiento para la reversión se basará en el Manual de Reversión de la ANI vigente al momento de la reversión e incluirá entre otros los siguientes aspectos:

"Un recorrido por las áreas concernidas a cargo del Concesionario, en el cual se dejará constancia de las condiciones técnicas del Proyecto, de las Obras del Otrrosi No. 4 distintas a la obra del Otrrosi No. 4 cuya terminación es objeto del Otrrosi No. 6, fecho durante el primer período de reversión, y de la Obra del Otrrosi No. 4, objeto del Otrrosi No. 6, fecho durante el segundo período de reversión; Noventa, incluyendo la medición de los indicadores establecidos para el recibo final de las pistas del aeropuerto, consignadas en el numeral 7 del tomo II sección 2-Especificaciones Técnicas de Mantenimiento."

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos anexos:

1. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. (Carpeta N° 1)

- 1.1. Formato GCSP-F-233 V001 Inventario y estado de equipos eléctricos-sub-estaciones (subestación A) y anexo registro fotográfico, un CD y (35 FOLIOS).
- 1.2. Formato GCSP-F-233 V001 Inventario y estado de equipos eléctricos-sub-estaciones (subestación B) y anexo registro fotográfico, un CD y (30 FOLIOS).
- 1.3. Formatos de reversión de la subestación C, anexo registro fotográfico, un CD y (25 FOLIOS) (LA AEROCIVIL. MEDIANTE COMUNICADO N° 1070.092.5.2017029421 en donde INFORMA QUE ESTA SUBESTACIÓN NO SERA REVERTIDA POR EL CONCESIONARIO CODAD S.A.)
- 1.4. Formatos de reversión de la subestación D, anexo registro fotográfico, un CD y (23 FOLIOS).
- 1.5. Formato GCSP-F-233 V001 Inventario y estado de equipos eléctricos-sub-estaciones (Reguladores de corriente Otrosí N° 4) y anexo registro fotográfico (5 folios).
- 1.6. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Balizas Barra de Parada, Baliza Punto de Espera A4, A5, A6, B, A8 Otrosí N° 4) (3 FOLIO).
- 1.7. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Balizas de eje, Luces Retil Alfa 6 Otrosí N° 4) (9 FOLIO).
- 1.8. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Balizas de eje pista norte Otrosí N° 4) (9 FOLIO).
- 1.9. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Letreros informativos pista norte) (1 FOLIO).
- 1.10. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Balizas de borde) (8 FOLIOS).
- 1.11. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Destellos ALS y SFL Pista Norte) (7 FOLIOS).
- 1.12. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Umbral Pista Norte) (1 FOLIO).
- 1.13. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Balizas de borde pista de vuelo pista norte) (4 FOLIOS).
- 1.14. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Zona toma de contacto Pista Norte) (5 FOLIOS).
- 1.15. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Luces PAPI Pista Norte) (1 FOLIO).
- 1.16. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Manga Veletas Pista Norte) (2 FOLIOS).
- 1.17. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Tee de Viento) (2 FOLIOS).

M 8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

- 1.18. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Calle de rodaje ALFA) (3 FOLIOS).
- 1.19. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Calle de rodaje FOXTROT) (3 FOLIOS).
- 1.20. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Calles de rodaje Hotel e India) (2 FOLIOS).
- 1.21. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Calle de rodaje LIMA) (1 FOLIO).
- 1.22. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (ALS y SFL 13R) (7 FOLIOS).
- 1.23. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Manga Veletas Pista sur) (1 FOLIO).
- 1.24. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Plataforma Pista sur) (1 FOLIO).
- 1.25. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Reil Pista sur) (1 FOLIO).
- 1.26. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Umbral 131, Pista sur) (1 FOLIO).
- 1.27. Formato GSCP-F-246 Inventario y Estado de Balizas (Calle Delta Pista sur) (3 FOLIOS).

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de la infraestructura Eléctrica del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. y firmaron los formatos, resultado de dichas vistas de verificación fueron:

1. Orlando Zamudio, en su calidad de Ingeniero Residente Eléctrico de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
2. Carlos Gómez, en su calidad de Director de Mantenimiento Eléctrico del Concesionario CODAD S.A.
3. Carolina Culvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
4. Juan Carlos Mancera, en su calidad de Técnico Aeronáutico del área de Energía de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

2. CAPÍTULO SOCIO – AMBIENTAL (Carpeta N° 2)

Los formatos utilizados para la reversión del capítulo socio-ambiental, fueron diseñados por la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI con el objetivo de consignar la información que soporta el actuar del Concesionario CODAD S.A. en lo concerniente a las medidas que evitaron, mitigaron o compensaron el daño social o ambiental durante la construcción y operación de la obra y mantenimiento concesionada. Estos formatos son:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

2.1. Formato acciones sociales (GCSP-F-115): (3 Folios)

Donde se consignaron las dificultades sociales que se presentan en el desarrollo del proyecto y el plan de acción para contrarrestarlas.

2.2. Formato Permisos Ambientales (GCSP-F-116) Dos (2) CD's y (221 Folios):

Relación de permisos tramitados para la ejecución del Otrosí N° 4 y/o actividades de mantenimiento, incluye el estado de los mismos y soportes.

2.3. Formato de Inventario de Infraestructura Ambiental (GCSP-F-241) (1 Folios):

Formato que tiene como finalidad relacionar la infraestructura ambiental entregada a CODAD S.A.

2.4. Formato de Pendientes Ambientales (GCSP-F-242): No se anexan.

Donde se consolidan las actividades y/o obligaciones que aún están en ejecución conforme a las obligaciones relacionadas con el PMA, Contrato Original, Otrosíes y obligaciones de ley.

2.5. Formato de Cumplimiento de Obligaciones Ambientales (GCSP-F-240): No se anexan.

Donde se consolidan las actividades y/o obligaciones relacionadas con el PMA, Contrato Original, Otrosíes y obligaciones de ley.

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo del Capítulo Socio Ambiental del Aeropuerto Internacional Eldorado, cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. y firmaron los formatos, resultado de dichas visitas de verificación fueron:

1. Adriana Alvarado Herrán, en su calidad de Ingeniera Residente Ambiental SST de la Interventoría Consorcio A&I 2015.
2. Mónica Beltrán, en su calidad de Ingeniera Residente Social de la Interventoría Consorcio A&I 2015.
3. Ángela Mojica, en su calidad de Directora Seguridad y Salud en el Trabajo del Concesionario CODAD S.A.
4. Norma Liliana Gutiérrez Gamboa en su calidad de Experto G3-06 del Grupo Interno de Trabajo Ambiental de la ANI.

M 8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

5. Stella Aldana en su calidad de en su calidad de Experto G3-06 del Grupo Interno de Trabajo Social de la ANI.
6. Jhonatan Anturi, en su calidad de Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

3. PISTAS, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA: (Carpeta N° 3)

- 3.1. Formatos de reversión inventario y estado de infraestructura Pista, calles de rodaje y salidas rápidas Pista sur Interventoría (2 Folios).
- 3.2. Formatos de reversión inventario y estado de infraestructura Pista, calles de rodaje y salidas rápidas Calle de rodaje ALFA y JULIET Interventoría (2 Folios).
- 3.3. Formatos de reversión inventario y estado de infraestructura Pista, calles de rodaje y salidas rápidas CODAD S.A. Pista sur y carreleos (2 Folios)
- 3.4. Formatos de reversión inventario y estado de infraestructura Pista, calles de rodaje y salidas rápidas CODAD S.A. Pista Norte y carretons (1 Folios)
- 3.5. Formato de reversión Inventario Infraestructura Plataforma Internacional de carga (3 Folios)
- 3.6. Formatos de reversión Inventario y estado demarcación horizontal pista sur (5 Folios)
- 3.7. Formatos de reversión Inventario y estado demarcación horizontal pista norte (5 Folios)
- 3.8. Comunicación GEN-912-ANI-761-DOR-771, RADICADO ANI 2017-409-1007-442 Y RADICADO CODAD 2017-1300018362 (4 Folios)
- 3.9. Comunicación GEN-940-ANI-761-DOR-799, RADICADO ANI 2017-409-109436-2 Y RADICADO CODAD 2017-1300019102 (2 Folios)
- 3.10. Comunicación GEN-946-ANI-761-DOR-805, RADICADO ANI 2017-409-111649-2 Y RADICADO CODAD 2017-1300019272 (11 Folios)

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Raúl Andrés Aparicio Córdoba, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
2. Luis Alirio Raquira, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
3. Amaury Guzmán V, en su calidad de Ingeniero Residente del Concesionario CODAD S.A.
4. Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de proyecto del Concesionario CODAD S.A.
5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Andrés Idarraga, en su calidad de Asesor Aeronáutico de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
7. Jorge A. González, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Handwritten initials: H 8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

4. CERRAMIENTOS (Carpeta N° 4)

- 4.1. Formato GCSP-F-237 VI Inventario y estado infraestructura de cerramiento interno perimetral Fontibón (1 Folio).
- 4.2. Formato GCSP-F-2370 VI Inventario y estado infraestructura de cerramiento externo perimetral Fontibón (1 Folio).
- 4.3. Formato GCSP-F-237 VI Inventario infraestructura de cerramiento externo perimetral Engativá con registro fotográfico de condiciones no atendidas en última visita de verificación y anexo registro fotográfico (9 Folios)
- 4.4. Formato GCSP-F-237 VI Inventario infraestructura de cerramiento interno perimetral Engativá (1 Folio)
- 4.5. Formato GCSP-F-237 VI Inventario infraestructura de cerramiento via de acceso (1 Folio)
- 4.6. Formato GCSP-F-237 VI Inventario infraestructura de cerramiento ALS Pista Norte (1 Folio)
- 4.7. Formato GCSP-F-237 VI Inventario infraestructura de cerramiento ALS Pista Sur (1 Folio)

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado, cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de Proyecto del Concesionario CODAD S.A.
2. Sebastián Borrero en su calidad de Gerente de Mantenimiento del Concesionario CODAD S.A.
3. Jorge A. González, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
4. Carlos Quiroga, en su calidad de Ingeniero de apoyo designado por la Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI
5. Raúl Andrés Aparicio Córdoba, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
6. Luis Alirio Raquira, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

5. FRANJAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES: (Carpeta N° 5)

- 5.1. Formato GCSP-F-238 Inventario y estado franjas de seguridad pista norte (1 Folio)
- 5.2. Formato GCSP-F-238 Inventario y estado franjas de seguridad calles de rodaje pista norte (1 Folio)
- 5.3. Formato GCSP-F-238 Inventario y estado franjas de seguridad pista sur (1 Folio)
- 5.4. Formato GCSP-F-238 Inventario y estado franjas de seguridad calles de rodaje pista sur (1 Folio)
- 5.5. Formato GCSP-F-239 inventario estado infraestructura zonas verdes pista norte (1 Folio)
- 5.6. Formato GCSP-F-239 Inventario y estado infraestructura Inventario zonas verdes pista sur (1 Folio)

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de Proyecto del Concesionario CODAD S.A.
2. Sebastián Borrero en su calidad de Gerente de Mantenimiento del Concesionario CODAD S.A.
3. Jorge A. González, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
4. José Nelson Cruz, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Raúl Andrés Aparicio Córdoba, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
7. Luis Alirio Raquira, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.

6. VÍAS PERIMETRALES Y DE ACCESO: (Carpeta N° 6)

- 6.1. Formato GCSP-F-234 Inventario y estado infraestructura vía perimetral de Engativá (2 Folios)
- 6.2. Formato GCSP-F-234 Inventario y estado infraestructura vía perimetral de Fontibón (2 Folio)
- 6.3. Formato GCSP-F-108 Inventario y estado infraestructura Vía de acceso (1 Folio)

18

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de Proyecto del Concesionario CODAD S.A.
2. Sebastián Borrero en su calidad de Gerente de Mantenimiento del Concesionario CODAD S.A.
3. Jorge A. González, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
4. Carlos Quiroga, en su calidad de Ingeniero de apoyo designado por la Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Raúl Andrés Aparicio Córdoba, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
7. Luis Alirio Raquira, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.

7. **JARILLONES: (Carpeta N° 6)**

- 7.1. Formato GCSP-F-254 inventario y estado de infraestructura jarillón perimetral Fontibón (2 Folio)
- 7.2. Formato GCSP-F-254 inventario y estado de infraestructura jarillón perimetral Engativá (1 Folio)

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de Proyecto del Concesionario CODAD S.A.
2. Sebastián Borrero en su calidad de Gerente de Mantenimiento del Concesionario CODAD S.A.
3. Jorge A. González, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
4. Carlos Quiroga, en su calidad de Ingeniero de apoyo designado por la Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Raúl Andrés Aparicio Córdoba, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
7. Luis Alirio Raquira, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.

8. CANALES, ALCANTARILLAS Y BOX COULVERT: (Carpeta N° 7)

- 8.1. Formato GCSP-F-236 V1 Formatos de Inventario y estado de infraestructura de Canales y anexo fichas con registro fotográfico Pista Norte (6 Folios).
- 8.2. Formato GCSP-F-236 V1 Formatos de Inventario y estado de infraestructura de Canales Pista Sur (2 Folios)
- 8.3. Formato GCSP-F-235 Formato de Inventario y estado de infraestructura de alcantarillas y box-couvert y anexo fichas con registro fotográfico Pista Norte (5 Folios).
- 8.4. Formato GCSP-F-235 Formato de Inventario y estado de infraestructura de alcantarillas y box-couvert Pista Sur (1 Folio).
- 8.5. Comunicación de la Interventoría Consorcio A&I a la ANI N° GEN-882-ANI-761-DOR-741 (radicado ANI N° 2017-409-091318-2 del 28 de Agosto de 2017 (90 Folios).

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de Proyecto del Concesionario CODAD S.A.
2. Sebastián Borrero en su calidad de Gerente de Mantenimiento del Concesionario CODAD S.A.
3. Walter Saavedra, en su calidad de Ingeniero Supervisor de apoyo de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
4. Carlos Quiroga, en su calidad de Ingeniero de apoyo designado por la Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Raúl Andrés Aparicio Córdoba, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.
7. Luis Alirio Raquira, en su calidad de Ingeniero Residente de Interventoría del Consorcio A&I 2015.

118

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

9. ÁREAS CONCESIONADAS: (Carpeta N° 8)

- 9.1. Informe de gestión predial para el proceso de reversión de las áreas concesionadas para mantenimiento. (24 Folios)
- 9.2. Un (1) CD con todos los archivos magnéticos
- 9.3. Formato CGSP-F-252 versión 1 Áreas iniciales Concesionadas (2 Folios)
- 9.4. Formato CGSP-F-252 versión 1 Áreas iniciales Concesionadas (2 Folios)
- 9.5. Formato CGSP-F-252 versión 1 Áreas iniciales Concesionadas (2 Folios)
- 9.6. Tres (3) planos de pliego

Que las personas que se designaron para el proceso de verificación entrega y recibo de esta infraestructura del Aeropuerto Internacional Eldorado cuyo mantenimiento estuvo a cargo del Concesionario CODAD S.A. hasta la fecha fueron:

1. Raúl Andrés Aparicio, en su calidad de Ingeniero Residente de la Interventoría Consorcio A&I 2015.
2. William Rodríguez Mateus, en su calidad de Ingeniero Catastral y Geodesta de la Interventoría Consorcio A&I 2015.
3. Luis Alfonso Urrego, en su calidad de Gerente de proyectos del Concesionario CODAD S.A.
4. Sebastián Borrero en su calidad de Gerente de Mantenimiento del Concesionario CODAD S.A.
5. Carolina Calvo en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la ANI.
6. Mauricio Guevara, en su calidad de Ingeniero Supervisor de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
7. Patricia de Castro Brando, en su calidad de Supervisora designada de la Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
8. Carlos Quiroga, en su calidad de Ingeniero de apoyo designado por la Oficina de Comercialización e Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95, PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

OBSERVACIONES DE LOS ACTORES QUE INTERVINIERON EN LA ETAPA DE REVERSIÓN POR CAPÍTULO

1. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

1.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- 1.1.1. La Interventoría solicitó al Concesionario el informe de las mediciones de aislamiento de los conductores de los circuitos de la pista Norte, así como también la medición de intensidad lumínica de las luces de pista norte de acuerdo a la norma FAA AC 150/5340-26C "MAINTENANCE OF AIRPORT VISUAL AID FACILITIES" del 20 de junio del 2014 haciendo uso del equipo de fotometría. Lo anterior buscando se dé cumplimiento a la obligación contractual contenida en el contrato de concesión 0110-OP-95. Clausula Séptima: Obligaciones del Concesionario, Numeral 7.8: Realizar los trabajos de mantenimiento sobre la segunda pista y la pista existente en los términos de este contrato y del Tomo II Sección 2, Capítulo 8: Pautas para el mantenimiento de los sistemas de ayudas visuales del Aeropuerto Eldorado.
- 1.1.2. Durante el recorrido a las pistas se evidencio el alto nivel de deterioro que presentaban los conos de viento de las manga veletas, motivo por el cual la Interventoría solicito el cambio de los mismos al representante del Concesionario Ingeniero Carlos Gómez.
- 1.1.3. La Interventoría en visita de verificación el día 29 de agosto del 2017 evidenció el alto grado de oxidación en la base de la T, de viento de la pista norte, a lo cual se le informó al Ingeniero Carlos Gómez su inmediata corrección, sin embargo en el formato queda pendiente el hallazgo, por confirmar si el Concesionario subsana el pendiente.
- 1.1.4. Se le solicitó mediante acta de recorrido el día 28 de julio del 2017 al Concesionario realizar el cambio de nomenclatura de la señalización vertical de las calles de rodaje B9 y B10 en la isla que queda entre calles Julietá y Bravo y entre Alfa y Foxtrot.
- 1.1.5. Durante la visita del día 22 de julio del 2017 y plasmado en el acta de ese mismo día se solicitó el suministro del regulador que se dejará como reserva a la UAEAC, el cual por fallos de fábrica debe ser cambiado por garantía del proveedor o fabricante.

1.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 1.2.1. Durante las visitas realizadas a las Subestaciones A y B se evidenció la desconexión de algunos equipos los cuales se encontraban a cargo del Concesionario CODAD S.A., debido a la ejecución de obras por parte del Contratista LUNIDOR de la AEROCIVIL, el cual se encontraba dando cumplimiento a su contrato con dicha entidad.

178

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

- 1.2.2. Durante la visita de verificación a la Pista Sur se evidenció el alto estado de deterioro en el que se encontraba la Tee de Viento, motivo por el cual se solicitó la reparación inmediata de la misma al representante del concesionario CODAD en esta fase, Ingeniero Carlos Gómez.
- 1.2.3. Una vez realizado el inventario de consumibles en conjunto con la Interventoría y el Concesionario, el mismo fue entregado a la Aerocivil, además se anexa la nota aclaratoria en la cual se indica la devolución del cable retirado de la pista norte por el Concesionario CODAD S.A., resultado del acta de entendimiento al plan de contingencia pista norte del Aeropuerto Eldorado de fecha marzo del 2017 (aprox. 22.000 metros)
- 1.2.4. Durante la presente etapa se realizó solicitud formal por parte de la ANI, al Concesionario mediante Comunicación N° 2017309032600-1 Radicado ANI, de la devolución del cable y los conectores, que en calidad de préstamo realizó la AEROCIVIL a CODAD S.A. para ser instalado a lo largo de la pista Norte del Aeropuerto.
- 1.2.5. Por último la entidad se encuentra de acuerdo con las demás observaciones realizadas por la Interventoría.

1.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

- 1.3.1. Con relación al laboratorio móvil y fijo para la medición y certificación de luces de pista se requiere una entrega formal con la documentación correspondiente, las garantías y capacitación para el manejo de este equipo.
- 1.3.2. Se reitera la solicitud a CODAD S.A. haga la entrega del cable que se utilizó en la pista norte en calidad de préstamo según acta de acuerdo firmada en abril del 2017 en la Dirección General de la AERONÁUTICA CIVIL.
- 1.3.3. Con relación a la observación hecha por la Interventoría a la medición de niveles de aislamiento en la pista norte, se debe realizar también esta medición a los circuitos de pista sur que no fueron intervenidos por el proyecto CAT 3 en esta misma.
- 1.3.4. Las obras eléctricas correspondientes al Otrosí N° 4 se aclaran que no serán tenidas en cuenta en este proceso de reversión debido a que se debe incluir el recibo a satisfacción de estas mismas por esta Entidad.

1.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO CODAD S.A.

- 1.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

términos de la cláusula novena del Otrosí N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

2. COMPONENTE SOCIO - AMBIENTAL

2.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

2.1.1. Formato acciones sociales (GCSP-F-115):

Se realizó entrega preliminar a la ANI mediante comunicación a la entidad contratante ANI N° GEN-831-ANI-761-DOR-690 de fecha julio 25 de 2017, radicado ANI N° 20171300014962 con fecha de julio 27 de 2017.

Se firma el formato final el día 31 de Agosto de 2017 quedando cerrada definitivamente la etapa I de reversión.

Se debe incluir dentro de la segunda etapa de reversión los siguientes temas:

- Consolidado de mano de obra.
- Cierre de actas de vecindad.
- Cierre social con la Alcaldía del Municipio de Funza.

Estos cierres de los consolidados descritos solo se pueden hacer hasta que termine la obra por lo cual deben quedar para la segunda etapa.

2.1.2. Formato Permisos Ambientales (GCSP-F-116):

Teniendo en cuenta el cronograma oficial, aprobado en acta de reunión de reversión N° 7 del 5 de Abril de 2017 este formato tuvo el siguiente desarrollo:

- ✓ Primera entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N° 20171800011611 de fecha 6 de junio de 2017.
- ✓ Devolución con observaciones: Radicado Consorcio A&I 2015 N° GEN-773- ANI-761-DOR-632 de fecha 14 de junio de 2017.
- ✓ Segunda entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N°20171300015861 de fecha 31 de julio de 2017.
- ✓ Firmado CODAD e Interventoría Consorcio A&I 2015.

Así las cosas, se logró la conciliación y firma (entre el Concesionario y la Interventoría) del formato propuesto con los soportes solicitados antes del 31 de agosto de 2017.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

Para la segunda etapa de reversión se realizará seguimiento del formato y si es el caso se volverá a adjuntar con la respectiva actualización.

2.1.3. Formato de Inventario de Infraestructura Ambiental (GCSP-F-241):

Teniendo en cuenta el cronograma oficial, aprobado en acta de reunión de reversión N° 7 del 5 de Abril de 2017 este formato tuvo el siguiente desarrollo:

- ✓ Primera entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N° 20171800011611 de fecha 6 de junio de 2017.
- ✓ Devolución con observaciones: Radicado Consorcio A&I 2015 GEN-773-ANI-761-DOR-632 de fecha 14 de junio de 2017.
- ✓ Segunda entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N° 20171000014391 de fecha 7 de julio de 2017.
- ✓ Devolución con observaciones: Radicado Consorcio A&I 2015 N° GEN-838- ANI-761-DOR-697 de fecha 28 de julio de 2017.
- ✓ Tercera entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N° 20171300016911 de fecha 3 de agosto de 2017.
- ✓ Firmado CODAD e Interventoría Consorcio A&I 2015.

Así las cosas, se logró la conciliación y firma (entre el Concesionario y la Interventoría) del formato propuesto antes del 31 de agosto de 2017.

Para la segunda etapa de reversión no se considera necesario el diligenciamiento de este formato considerando que en la primera etapa de reversión se identificó la no entrega de Infraestructura Ambiental al Concesionario CODAD S.A., ni en el marco de Contrato de Concesión N° 0110-OP-95 ni durante los Otrnsies.

2.1.4. Formato de Pendientes Ambientales (GCSP-F-242):

Teniendo en cuenta el cronograma oficial, aprobado en acta de reunión de reversión N° 7 del 5 de Abril de 2017 este formato tuvo el siguiente desarrollo:

- ✓ Primera entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N° 20171000014071 de fecha 6 de julio de 2017.
- ✓ Devolución con observaciones: Radicado Consorcio A&I 2015 N° GEN-837- ANI-761-DOR-696 de fecha 25 de julio de 2017.
- ✓ Segunda entrega de CODAD S.A.: Radicado CODAD N° 20171800018401 de fecha 24 de agosto de 2017.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95, PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

- ✓ Devolución con observaciones: Radicado Consorcio A&I 2015 N° GEN-884- ANI-761-DOR-743 de fecha 25 de agosto de 2017.
- ✓ Sin firma a corte 31 de agosto de 2017,

No se logró la conciliación y firma (entre el Concesionario y la Interventoría) del formato propuesto con los soportes solicitados antes del 31 de agosto de 2017, las observaciones fueron registradas en el comunicado N° GEN-884- ANI-761-DOR - 743 de fecha 25 de agosto de 2017 con radicado CODAD N° 20171300017402 de fecha 30 de agosto de 2017 y radicado ANI N° 2017-409-091761-2 de fecha 29 de agosto de 2017, entre lo más representativo se tiene:

1. ... *"En el ítem N° 1. Resolución 00156 de 2016. Tratamientos Silviculturales: Teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de la resolución se solicita al Concesionario CODAD S.A., actualizar la columna de observaciones y diligenciar el comunicado con el cual se solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente, el cierre del expediente, resolución 00156 de 2016 e incluir el comunicado en los anexos con su respectivo numeral.*
2. *En el ítem N° 2. Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -PG - RCD:*
 - 2.1. *En la columna Origen: revisar el número del radicado de la SDA.*
 - 2.2. *En la columna de Pendiente Ambiental: especificar lo que hace falta reportar,*
 - 2.3. *En la columna de Observaciones: relacionar los soportes de reporte con corte al año 2016 y especificar el anexo (numerado), tener en cuenta que se debe adjuntar cronograma de cumplimiento para los pendientes.*
3. *En el ítem N° 3. Registro de Generados de Residuos o Desechos Peligrosos -RESPEL:*
 - 3.1. *En la columna de Pendiente Ambiental: especificar lo que hace falta reportar es decir año 2017.*
 - 3.2. *En la columna de Observaciones: relacionar los soportes de reporte con corte al año 2016 y especificar el anexo (numerado), tener en cuenta que se debe adjuntar cronograma de cumplimiento para los pendientes.*
4. *En el ítem N° 4.*
 - 4.1. *En la columna Origen: Obligación establecida en el PMA 7.4 Programa de Biodiversidad Ficha 7: Entregar evidencia de la emprodrización ejecutada (informe especificando la técnica utilizada y registro fotográfico del antes durante y después) y cronograma de la emprodrización pendiente por ejecutar con plano soporte, tener en cuenta que por condiciones operacionales se debe entregar emprodrizado conforme lo especifica la sección 2 tomo II Contrato de Concesión 110-OP-95.*

M8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

5. En el ítem N° 5.

5.1. En la columna Origen: Obligación establecida en el PMA 7.3 Programa de Recurso Hídrico Ficha 6: Entregar la evidencia de la limpieza de entrada y salida de las alcantarillas construidas en pista norte canal 1, canal 3 y canal 4 (informe especificando la técnica utilizada y registro fotográfico del antes durante y después) y cronograma de la limpieza de entrada y salida de alcantarillas pendientes por ejecutar con plano soporte, tener en cuenta especificación técnica de la sección 2 tomo II Contrato de Concesión 110-OP-95”.

Por lo tanto se propone como plazo máximo de firma el 13 de octubre de 2017, para esto el Concesionario deberá atender la totalidad de observaciones entregadas con la comunicación N° GEN-884-ANI-761-DOR-743 25 de agosto de 2017 con radicado ANI N° 2017-409-091761-2 y radicado CODAD N° 20171300017402 de fecha 30 de agosto de 2017.

Así mismo, está pendiente por parte del Concesionario la respuesta a la solicitud de la AEROCIVIL remitida con la comunicación N° GEN-891-ANI-761-DOR-750 de fecha 29 de agosto de 2017, radicado ANI N° 2017-409-092270-2 y radicado CODAD N° 20171300017472 de fecha 30 de agosto de 2017. Ejecución de Estudio de Pasivos Ambientales Fase I.

2.1.5. Formato de Cumplimiento de Obligaciones Ambientales (GCSP-F-240):

Teniendo en cuenta el cronograma oficial, aprobado en acta de reunión de reversión N° 7 del 5 de Abril de 2017 este formato tuvo el siguiente desarrollo:

- ✓ Sin ninguna entrega por parte del Concesionario CODAD S.A. a corte 31 de agosto de 2017.

No se logró la conciliación y firma (entre el Concesionario y la Interventoría) del formato propuesto con los soportes solicitados antes del 31 de agosto de 2017, teniendo en cuenta la no entrega por parte del Concesionario CODAD S.A. en la fecha establecida en el cronograma.

Se propuso como plazo máximo de firma el 13 de octubre de 2017, para este formato con la información referente al Contrato de Concesión 0110-O.P.-95 es decir mantenimiento, para obras nuevas es decir Otrosí 4, 5 y 6, así mismo se propuso entrega a la misma fecha, pero con la advertencia que todas estas circunstancias deben ser aclaradas de fondo en la segunda etapa de reversión con el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Otrosí N° 6 y el recibo de las obras nuevas.

Así las cosas, de los cuatro (4) formatos del capítulo ambiental (GCSP-F 116, GCSP - F 241, GCSP - F 242, y GCSP-F-240), se conciliaron y firmaron dos (2) formatos (Formato de Permisos Ambientales GCSP-F 116 y Formato de Inventario de Infraestructura Ambiental GCSP - F 241), los otros dos (2): (Formato de Pendientes Ambientales GCSP - F 242 y Formato

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

de Cumplimiento Obligaciones Ambientales y SST contenidas en el contrato GCSP-F-240), están pendientes de entrega y/o atención de observaciones por parte del Concesionario CODAD S.A., tal como se identifica en la trazabilidad de comunicaciones relatadas en el ítem anterior.

Teniendo en cuenta la solicitud de la AEROCIVIL en las mesas de trabajo de reversión ambiental, el Concesionario CODAD S.A. tiene pendiente la ejecución de Estudio de Pasivos Ambientales Fasc I, en las instalaciones de CODAD S.A. operativo. Conforme especificación de la Cláusula Novena del Otrósi N° 4, ítem 9.1: "**CLÁUSULA NOVENA.- ASUNTOS AMBIENTALES:** Sin perjuicio de lo previsto en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Concesión y teniendo cuenta que al Concesionario no le han sido vedadas ni transferidas ninguna de las obligaciones de la Licencia Ambiental, el Concesionario deberá cumplir con las siguientes obligaciones de carácter ambiental y social a partir de la fecha de suscripción del presente Otrósi:

9.1 El Concesionario deberá ajustarse a las Directrices y requerimientos de los departamentos de Gestión Ambiental de OPAIN y/o AEROCIVIL."

En relación con los insumos que el Concesionario CODAD S.A. hace entrega a la AEROCIVIL para los Informes de Cumplimiento Ambiental –ICA, se hace la siguiente claridad; hasta el 31 de agosto de 2017 se han realizado 4 entregas de la siguiente manera:

INSUMO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	PERIODO	RADICADO CODAD S.A.	RADICADO AEROCIVIL	RADICADO ANI
ICA 1	14 septiembre de 2015 a 14 de diciembre de 2015	1592-GO-320/16	2016013776 de fecha 2016/02/19	NA
ICA 2	15 de diciembre de 2015 a 30 de junio de 2016	2617-GO-673/16	2016067577 de fecha 2016/08/16	NA
ICA 3	1 de julio de 2016 a 31 de diciembre de 2016	20171800003401	2017011733 de fecha 2017/02/15	2017-409-016014-2 de fecha 15/02/2017
ICA 4	1 de enero de 2017 a 30 de junio de 2017	20171800017751	2017065153 de fecha 2017/08/15	2017-409-085679-2 de fecha 15/08/2017

48

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

El insumo para el ICA N° 5, será entregado por el Concesionario CODAD S.A. en la segunda etapa de reversión, teniendo en cuenta que el periodo corresponde a julio de 2017 hasta la finalización de las obras, con fecha máxima de entrega 28 de febrero de 2018.

Las observaciones que se generen por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en el marco de las visitas de seguimiento y control ambiental de la Resolución 1330 de 1995, así como de los autos especialmente el último Auto 01155 del 5 de abril de 2017, aplicables al Concesionario CODAD S.A. deberán ser atendidos por CODAD S.A. en los plazos establecidos por la autoridad ambiental en coordinación con la UAEAC., de excederse estos de la fecha de terminación y etapa de liquidación del contrato, quedaran consignadas dichas obligaciones dentro del acta de liquidación.

2.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

2.2.1. En consideración a la solicitud del Departamento de Gestión Ambiental de la AEROCIVIL, en las mesas de trabajo de reversión ambiental, el Concesionario CODAD S.A. tiene pendiente la ejecución de Estudio de Pasivos Ambientales Fase I, en las instalaciones de CODAD S.A. operativo, lo cual fue requerido por la Interventoría mediante radicado N° GEN-891- ANI-761-DOR-750 de fecha 29 de agosto de 2017, radicado ANI N° 2017-409-092270-2 y radicado CODAD N° 20171300017472 de fecha 30 de agosto de 2017. Conforme especificación de la Cláusula Novena del Otrosí N° 4, ítem 9.1: "CLÁUSULA NOVENA.- ASUNTOS AMBIENTALES: Sin perjuicio de lo previsto en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Concesión y teniendo cuenta que al Concesionario no le han sido cedidas ni transferidas ninguna de las obligaciones de la Licencia Ambiental, el Concesionario deberá cumplir con las siguientes obligaciones de carácter ambiental y social a partir de la fecha de suscripción del presente Otrosí:

9.1 El Concesionario deberá ajustarse a las Directrices y requerimientos de los departamentos de Gestión Ambiental de OPAIN y/o AEROCIVIL".

Actualmente se encuentran en trámite dos solicitudes de inicio de proceso sancionatorio al Concesionario CODAD S.A., por incumplimiento de obligaciones contractuales de empradización y mantenimiento de canales. De acuerdo a los informes de presuntos incumplimiento en comunicados N° GEN-834-ANI-761-DOR- 693 del 25 de julio de 2017, radicado ANI N° 2017-409-079396-2 del 27 de julio de 2017, radicado CODAD S.A. 20171300014982 27 de julio de 2017 y N° GEN-882-ANI-761-DOR-741 del 25 de agosto de 2017, radicado ANI N° 2017-409-091318-2 del 28 de agosto de 2017.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

2.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL.

2.3.1. En oficio N° 4403.432-2017020164 de fecha 3 de agosto de 2017 el Grupo de Gestión ambiental y sanitaria a través de la Interventoría mediante radicado N° GEN-891- ANI-761-DOR-750 29 de agosto de 2017, radicado ANI N° 2017-409-092270-2 y radicado CODAD N° 20171300017472 de fecha 30 de agosto de 2017 requirió a CODAD solicitándole se realice un estudio de Pasivos Ambientales en Fase I con los lineamientos de la Norma Técnica ASTM E1527- 13, Standard Practice for Environmental Site Assessments: Phase I Environmental Site Assessment Process, con el fin de identificar Condiciones Ambientales Reconocidas en el sitio denominado Campamento. CODAD debe entregar a Aerocivil el Certificado Libre de Pasivos o Contaminación a fin de recibir las áreas en el componente ambiental.

2.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO CODAD S.A.

2.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones en materia ambiental para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Otrusí N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

3. PISTAS, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA

3.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

3.1.1. Que mediante comunicados N° GEN-862-AN-761-DOR-721 con radicado ANI N° 20174090879502 del 17 de Agosto de 2017, la Interventoría dio respuesta a la comunicación del Concesionario CODAD N° 20171300014681 del 10 de Julio de 2017, relacionada con "Entrega inventario infraestructura pista sur y norte". La interventoría manifestó en dicha comunicación que al ensayo del Índice de Condición del Pavimento (PCI) presentado por el concesionario CODAD S.A., del mes de Diciembre de 2016 no había sido aceptado por parte de la Interventoría, debido a que no cumplía en su totalidad con los criterios establecidos en la ASTM D5340-12. Respecto a los valores del IP de las pistas, la Interventoría manifestó que de acuerdo con el valor promedio de índice de perfil obtenido en la segunda pista no cumplía con el valor promedio el cual no debía ser mayor a 142 mm/km o equivalente a 9 pulgadas. Se informaba que no se presentaban todos los indicadores de evaluación para las calles de rodaje asociadas a las pistas del aeropuerto, es decir no presentaban valores para evaluación de las características de fricción de la superficie y suavidad de la superficie.

3.1.2. Que mediante comunicación de la Interventoría N° GEN-880-ANI-761-DOR-739 con radicado CODAD N° 20171300017292 del 28 de Agosto de 2017, la Interventoría dio

13

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP 95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

respuesta a los ensayos de Índice de Perfil de pista sur (13R-31L) realizado por el Concesionario CODAD S.A., el pasado 7 de Julio de 2017, la Interventoría manifestó que de acuerdo con el valor promedio de Índice de Perfil obtenido de los ensayos realizado por la Interventoría a través de la firma DYNATEST y remitidos mediante comunicación N° GEN-349-ANI-261-DOR-208 con radicado ANI N° 2016-409-054465-2 el día 29 de junio de 2016, la pista (13R-31L) NO CUMPLE con el valor promedio de 142 mm/km establecido en el numeral 7 "CONDICIONES PARA EL RECIBO FINAL DE "LA PISTA EXISTENTE" Y DE LA "SEGUNDA PISTA" CONSTRUIDAS Y MANTENIDAS MEDIANTE LA CONCESIÓN" de las Especificaciones de Mantenimiento Tomo II Sección 2., debido a que se obtuvieron los siguientes valores:

- En sentido 13R-31L es de 10,5 pulgadas/milla valor que corresponde a 156,7 mm/Km.
- En sentido 31L-13R es de 14,4 pulgadas/milla valor que corresponde a 227 mm/Km.

3.1.3. Sumado a lo anterior, la Interventoría el día 26 de Julio de 2017 realizó el Índice de Perfil en la pista sur (13R-31L), con equipos de alto rendimiento a través de la empresa GEVIAL, y de acuerdo con el informe de resultados se obtuvo un valor de índice de perfil promedio de 268 mm/Km o su equivalente a 17 pulgadas/milla, superior a los 142 mm/Km o su equivalente 9 pulgadas /milla establecido en el numeral 7 de las Especificaciones de Mantenimiento Tomo II Sección 2. Por lo tanto, se reconfirma por parte de la Interventoría que la pista sur (13R-31L) NO CUMPLE con el valor de índice de perfil requerido para recibo final de la pista. Los resultados obtenidos por la Interventoría se adjuntan a la presente acta.

3.1.4. La Interventoría también realizó ensayos de Índice de Perfil (IP) y fricción en las calles de rodaje Mike y salida rápida Delta, con el fin de hacer una verificación de las condiciones superficiales del pavimento de las calles de rodaje asociadas a la segunda pista para reversión, de acuerdo con los ensayos realizados se obtuvieron los siguientes resultados:

- a. -Calle de rodaje Mike: se obtuvo un valor promedio de índice de perfil IP de 570 mm/Km o su equivalente a 36 pulgadas/milla.
- b. -Calle de rodaje Delta: se obtuvo un valor promedio de índice de perfil IP de 943 mm/Km o su equivalente a 60 pulgadas/milla.

3.1.5. EL valor promedio de Índice de Perfil obtenido en las anteriores calles de rodaje, NO CUMPLEN, debido a que son superiores al valor promedio de 142 mm/Km equivalente a 9 pulgadas/milla, establecido en el numeral 7 de las Especificaciones de Mantenimiento para recibo de la segunda pista.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/05/2014

- 3.1.6. Por otra parte la Interventoría revisó los informes entregado por el Concesionario CODAD S.A. sobre la inspección y evaluación de pavimentos realizada en junio y julio de 2017 en las pistas y calles de rodaje del Aeropuerto Internacional Eldorado, y se pronunció en comunicación N° GEN-889-ANI-761-DOR-748 con radicado ANI N° 2017-409-092274-2 de fecha 30 de agosto de 2017, donde la Interventoría manifestó NO estar de acuerdo con lo manifestado en la categorización del PCI, presentado por el Concesionario CODAD S.A., en el informe denominado "INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LOS PAVIMENTOS 2017" "INFORME 1: PISTA SUR (13R-31L) Y CALLES DE RODAJE ANEXAS, debido a que la evaluación de los pavimentos realizada por CODAD S.A. presenta inconsistencias y no se ajusta a los requerimientos y procedimientos establecidos en la norma ASTM D5340 -12, adoptada para tal fin en el Contrato de Concesión 0110-OP-95.
- 3.1.7. La Interventoría presenta en formato adjunto los valores obtenidos de los indicadores establecidos para las condiciones de recibo final descritos en el numeral 7 de las Especificaciones de Mantenimiento Tomo II Sección 2, de acuerdo con los ensayos realizados para verificación por parte de la Interventoría.

Por lo anterior para la Interventoría Consorcio A&I2015, **NO** son de recibo los valores del Índice de Condición de Pavimento (PCI) entregado por el Concesionario para recibo final de las pistas y calles de rodaje del Aeropuerto Internacional Eldorado.

La Interventoría también realizó ensayos de índice de perfil e IP para la Pista Norte, así como para la calle de rodaje Alfa y la calle de salida rápida Julieth, resultados que se adjuntan a la presente ACTA

3.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 3.2.1. La ANI informa que a la fecha se está adelantando proceso de imposición de la cláusula penal contemplada en el Contrato Concesión 0110-O.P.-95. Cláusula Vigésima Sexta del mismo; a la Compañía de Desarrollo Aeropuerto El Dorado CODAD S.A. por el no recibo de la repavimentación de la Pista Sur del Aeropuerto Internacional Eldorado.
- 3.2.2. Por otro lado y después de la revisión a los índices de aceptación a la etapa de reversión, realizados por la Interventoría, el profesional de apoyo a la supervisión, se encuentra de acuerdo y acoge las observaciones y verificaciones realizadas por el equipo de la Interventoría, en respecto al presente capítulo.

9

M 8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

3.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL.

3.3.1. La entidad se acoge a las observaciones y pronunciamientos de la Interventoría.

3.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO CODAD S.A.

3.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Oficio N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

4. CERRAMIENTOS

4.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

4.1.1. Una vez realizado el recorrido en campo el día 25 de agosto de 2017, para verificación del estado de los cerramientos del Aeropuerto Internacional Eldorado, esta Interventoría hace las siguientes observaciones al contenido en los formatos de "INVENTARIO Y ESTADO INFRAESTRUCTURA" "CERRAMIENTOS" entregados por el Concesionario CODAD S.A. de cada uno de los cerramientos obligación de mantenimiento del Contrato de Concesión 0110-O.P.-95, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas de Mantenimiento Tomo II, Sección 2 Numeral 5 "LABORES DE MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO EL DORADO".

4.1.2. CERRAMIENTO EXTERNO DE LA VÍA PERIMETRAL A ENGATIVÁ:

4.1.2.1. En el tramo del cerramiento externo del K0+880 al K1+620 de la vía perimetral a Engativá el cerramiento se encuentra afectado por Acta de Vecindad N° 6, de fecha 15 de abril de 2010 firmada por funcionarios de la Aerocivil, y representantes del Concesionario CODAD S.A., OPAIN y sus respectivas interventorías del momento.

Este tramo de cerramiento se encuentra enterrado en el talud externo de la banca de la vía y bajo el nivel de la rasante. Se evidencia que la parte que sobresale del terreno no se ha realizado labores de mantenimiento observándose corrosión y daños de los elementos metálicos.

4.1.2.2. Del K1+630 al K2+000 se observan daños puntuales en la malla del cerramiento, la cual se encuentra sin tensionamiento y algunos elementos metálicos presentan corrosión.

4.1.2.3. Del K2+070 al K2+310 existe como cerramiento un muro de aproximadamente 4 m de altura, que según manifiesta el Concesionario CODAD S.A., no está dentro de sus obligaciones de mantenimiento, sin embargo no se adjunta soportes por parte del Concesionario.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

- 4.1.2.4. A lo largo del tramo del K2+310 al K3+000 se observa, malla sin tensionamiento, daños en alambre de púas, el cual además presenta un alto estado de deterioro, así mismo daños en los elementos metálicos verticales y en la viga de cimentación.
- 4.1.2.5. Del K3+000 al K6+000 se observa deterioro y daños puntuales en algunos tramos del cerramiento, relacionados con alambre y malla deteriorada y sin tensionamiento, elementos inclinados, así como daños en la viga de cimentación.

4.1.3. CERRAMIENTO INTERNO DE LA VÍA PERIMETRAL A ENGATIVÁ.

- 4.1.3.1. Del K0+080 al K0+180, fue demolido por construcción de la calle de rodaje que construyó AEROCIVIL a través del Consorcio ALFA-MIKE.
- 4.1.3.2. Del K0+180 al K0+875 de acuerdo con lo manifestado por el Concesionario CODAD S.A., el cerramiento fue demolido por la AEROCIVIL. Según lo reportado por el Concesionario CODAD S.A. en el inventario, el tramo del K0+875 al K3+320 está afectado por el Concesionario OPAIN S.A., según Acta de vecindad N° 6. Es decir una longitud de 2.445 m. donde el Concesionario CODAD S.A., no ha realizado labores de mantenimiento por encontrarse afectado. Sin embargo en el Acta de vecindad N° 6 de fecha 15 de abril de 2010 firmada por funcionarios de la AEROCIVIL, y representantes del Concesionario CODAD S.A., OPAIN y sus respectivas interventorías del momento, solo aparece la afectación del cerramiento paralelo a la vía perimetral a Engativá costado sur en una longitud de 1818,45 m.
- 4.1.3.3. De acuerdo con lo observado durante la inspección del día 25 de agosto de 2017 en el tramo entre el K2+500 al K5+450 se identificaron algunos sitios puntuales donde se presenta malla sin tensionamiento, elementos metálicos dañados y doblados.

4.1.4. CERRAMIENTO EXTERNO DE LA VÍA PERIMETRAL A FONTIBÓN.

- 4.1.4.1. De acuerdo a lo manifestado en acta de vecindad entre la AEROCIVIL y MARMOLEJO, el tramo del cerramiento externo a la vía perimetral de Fontibón entre el K4+700 al K4+930 fue demolido por la AEROCIVIL en el año 2011, a la fecha este tramo de cerramiento está siendo intervenido por la AEROCIVIL a través del contratista Alonso MARMOLEJO.
- 4.1.4.2. Del K5+500 al K5+860 el cerramiento se encuentra afectado según acta de vecindad entre la AEROCIVIL y MARMOLEJO por rellenos realizados para realce de la vía perimetral a Fontibón en este tramo. En el momento se tiene un Acta de afectación con el Contratista Alonso Marmolejo de la AEROCIVIL, por lo que el Concesionario no ha realizado mantenimiento del cerramiento en este tramo.

M 8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

4.1.5. CERRAMIENTO INTERNO DE LA VÍA PERIMETRAL A FONTIBÓN.

- 4.1.5.1. El tramo del cerramiento interno de la vía perimetral a Fontibón comprendido entre el K3+020 al K5+400 se encuentra afectado por Acta de Vecindad de fecha 13 de abril de 2016, la cual no se ha cerrado a la fecha.
- 4.1.5.2. Entre el K5+860 al K6+120 No existe cerramiento por seguridad operacional.
- 4.1.5.3. El tramo de cerramiento entre el K6+120 al K6+520 que según el formato entregado por el Concesionario CODAD S.A., está afectado por el Acta de Vecindad N° 1, A la fecha se tiene conocimiento por parte de la Interventoría que dicha Acta ya se cerró, por lo anterior estuvo a cargo del Concesionario.

Para los demás cerramientos no se tienen observaciones por parte de la Interventoría diferentes a las presentadas en el formato de inventario y estado de la infraestructura.

4.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 4.2.1. Después de realizados los recorridos de verificación correspondientes, la ANI manifiesta que si bien el Concesionario acató algunas de las observaciones realizadas por el equipo de Interventoría en visitas previas, aun se evidencian fallos puntuales a lo largo del cerramiento tal como lo describió anteriormente la Interventoría.
- 4.2.2. Por otro lado es de destacar que durante las reuniones y comités para cierre de actas de vecindad, las áreas contenidas en el Acta de Vecindad N° 06, afectaron directamente el cerramiento perimetral, el cual en algunos tramos se encuentra casi enterrado, motivo por el cual se informó a la Aeronáutica Civil que el cierre de dicha Acta de vecindad se entregara a cargo de la entidad como Autoridad Aeronáutica, ya que los concesionarios aducen que el deterioro del mismo se debe al constante paso de vehículos de carga debido a las obras que se han ejecutado en el Aeropuerto Internacional Eldorado, lo que ha contribuido a que el terraplén genere un fallo por desplazamiento, llevándose consigo los cerramientos.
- 4.2.3. Por otro lado y después de la revisión a los índices de aceptación a la etapa de reversión, realizados por la Interventoría, el profesional de apoyo a la supervisión, se encuentra de acuerdo y acoge las observaciones y verificaciones realizadas por el equipo de la Interventoría, con respecto al presente capítulo.

4.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

- 4.3.1. La entidad se acoge a las observaciones y pronunciamientos de la Interventoría.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

4.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO CODAD S.A.

4.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Orosí N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

5. ZONAS VERDES Y FRANJAS DE SEGURIDAD

5.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- 5.1.1. Las zonas de seguridad presentan una altura de vegetación aceptable tanto en la pista existente como en la segunda pista, sin embargo la Interventoría deja constancia que en varias ocasiones se solicitó al Concesionario CODAD S.A., las acciones correctivas a las zonas de seguridad afectadas por la ampliación de las calles de rodaje de la pista norte, sin que a la fecha esto haya sido corregido en su totalidad.
- 5.1.2. Así mismo el Concesionario no realizó acciones correctivas en la reconfiguración de las zonas de seguridad en la Segunda Pista del Aeropuerto en lo que se refiere a las actividades del numeral 3.2.1.2 "Reconfiguración de zonas de seguridad" de las Especificaciones de Mantenimiento Tomo II Sección 2. Especialmente en las zonas de seguridad de extremo de pista (RESA) de las cabeceras 13R y 31L de la Pista Sur, así como en las zonas de seguridad de borde de pista donde se evidencian promontorios y depresiones.
- 5.1.3. De la información topográfica entregada por el concesionario CODAD S.A., de las zonas de seguridad de la segunda pista se puede establecer que el incumplimiento de la norma estipulada en el RAC 14 (Numeral 14.3.3.412.1 Pendientes longitudinales, pág. 44) es del 18%, es decir que aproximadamente 82.080m² de los 456000m² que constituyen estas franjas no cumplen, puesto que supera el 2.5%, para la categoría del Aeropuerto.

5.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 5.2.1. En recorridos de verificación a las zonas verdes y franjas de seguridad, se realizaron observaciones de aquellas áreas que necesitaban de mantenimiento en lo que a poda se refiere, las cuales en algunas ocasiones no fueron acatadas puesto que según lo expuesto el Concesionario eran áreas que se encontraban bajo afectación de Actas de Vecindad. Como lo es el caso de las zonas de seguridad de la Pista Norte, las cuales están siendo ejecutadas por parte del Concesionario OPAIN S.A. motivo por el cual estas no hacen parte de la reversión.
- 5.2.2. Por otro lado y después de la revisión a los índices de aceptación a la etapa de reversión, realizados por la Interventoría, el profesional de apoyo a la supervisión, se encuentra de acuerdo y acoge las observaciones y verificaciones realizadas por el equipo de la Interventoría, con respecto al presente capítulo.

18

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

5.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

5.3.1. La entidad se acoge a las observaciones y pronunciamientos de la Interventoría.

5.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO

5.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Otrósi N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

6. VÍAS PERIMETRALES Y DE ACCESO

6.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

6.1.1. VÍA PERIMETRAL DE ENGATIVÁ

6.1.1.1. La Interventoría manifiesta que la vía perimetral a Engativá estuvo siempre afectada por Actas de Vecindad firmadas entre el Concesionario CODAD S.A., y el Concesionario OPAIN S.A., es decir CODAD S.A., durante la ejecución de los programas de mantenimiento presentados al Comité Técnico de Ingeniería desde el 13 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2017 no realizó actividades de mantenimiento y que básicamente corresponden a las descritas en el numeral 6.1. "Vías perimetrales" de las Especificaciones de Mantenimiento Tomo II Sección 2.

6.1.1.2. El acta 19 fue cerrada el día 28 de agosto de 2017 y entregadas a CODAD S.A.

6.1.1.3. El acta 17 en el momento está a cargo de la AEROCIVIL, quien solicitara al nuevo contratista (reemplazo de Consorcio ALPIA MIKE) la construcción de una tubería teledirigida con lo cual se dará solución a las afectaciones eléctricas. En la mesa de actas de vecindad del 31 de julio de 2017 queda claro que el Concesionario OPAIN S.A. no tendrá más responsabilidad sobre el tema. Una vez termine las obras el nuevo contratista se cerrará el acta y se será incorporada al proceso de reversión del Contrato de Concesión.

6.1.2. VÍA PERIMETRAL DE FONTIBÓN

6.1.2.1. La vía perimetral a Fontibón fue mantenida por el Concesionario CODAD S.A., en el tramo correspondiente al K0+000 al K3+000 y en el tramo del K5+600 al K6+500, tramos en los cuales el Concesionario realizó las actividades relacionadas en el numeral 6.1. "Vías perimetrales" de las Especificaciones Técnicas de Mantenimiento, Tomo II sección 2.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

6.1.2.2. El tramo comprendido entre el K3+000 al K5+600 se encuentra afectado por Acta de vecindad firmada con el señor Alonso Marmolejo contratista de la Aerocivil, por lo cual el Concesionario CODAD S.A., no realizó actividades de mantenimiento en este tramo de la vía perimetral a Fontibón.

6.1.3. VÍA PRINCIPAL DE ACCESO.

6.1.3.1. La vía principal de acceso tiene una longitud total de 3.0 Kilómetros, de los cuales el Concesionario CODAD S.A., solo realizó actividad de repavimentación en los siguientes tramos:

- K0+200 al K0+210 no se asfalto por un cruce eléctrico que estaba llevando a cabo OPAIN, por lo anterior y sin tener mayor información el Concesionario determina no repavimentar este sector.
- K1+430 al K1+510 no se repavimento puesto que es el cruce entre la pista sur y cabecera 13L obra que tenía a cargo Alfa Mike, además está afectada por acta de vecindad que no se cerró. Es decir no se realizó la actividad de repavimentación en una longitud de 90 metros.

6.1.3.2. Así mismo el Concesionario a fecha 31 de agosto de 2017 no terminó la reparación de las obras de drenaje como son las cunetas y sumideros al cierre de esta acta.

6.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 6.2.1. Una vez realizados los recorridos de verificación correspondientes en conjunto con la Aerocivil se definió que la vía perimetral de Fontibón, se encontraba afectada por Acta de vecindad por el Contratista de la AEROCIVIL, por lo que es motivo de controversia el mantenimiento dejado de ejecutar por parte del Concesionario en estas vías.
- 6.2.2. De igual forma se encuentra afectada la vía perimetral de Engativá, la cual también vinculada según Acta de vecindad al Concesionario OPAIN S.A. se encuentra en controversia el mantenimiento dejado de ejecutar por parte del Concesionario en estas vías.
- 6.2.3. Además, en lo que a la Vía de acceso al Aeropuerto Internacional Eldorado se refiere, si bien es cierto se encontraba impactada en algunos tramos por diferentes actores que tienen obras en Aeropuerto, se evidenciaron los retrasos en la ejecución del cronograma propuesto por el Concesionario en la ejecución de las obras, las cuales tenían fecha de ejecución programada con anterioridad.
- 6.2.4. Por otro lado y después de la revisión a los índices de aceptación a la etapa de reversión, realizados por la Interventoría, el profesional de apoyo a la supervisión, se encuentra de acuerdo y acoge las observaciones y verificaciones realizadas por el equipo de la Interventoría, con respecto al presente capítulo.

118

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

6.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

6.3.1. La entidad acoge las observaciones y pronunciamientos de la Interventoría.

6.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO

6.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Otrosis N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

7. JARILLONES

7.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

7.1.1. Una vez hechas las verificaciones conjuntas y revisados los formatos esta Interventoría no tiene ninguna observación relevante a esta infraestructura.

7.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

7.2.1. De acuerdo a recorridos de verificación realizados en conjunto con la Aerocivil, la Interventoría y el Concesionario, el mismo ejecutó las observaciones con respecto a la poda de los Jarillones. Por lo demás no existen observaciones adicionales a este capítulo.

7.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

7.3.1. La entidad acoge las observaciones y pronunciamientos de la Interventoría.

7.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO

7.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Otrosis N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

8. CANALES, ALCANTARILLAS Y BOX COULVERT

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

8.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- 8.1.1. Sobre la revisión de los anteriores documentos se tuvieron las siguientes observaciones por parte de la Interventoría:
- 8.1.1.1. Durante el recorrido a los canales se evidenció que el Concesionario no realizó la limpieza y remoción de material de sedimento del fondo de los canales localizados tanto en la pista existente como en la segunda pista del Aeropuerto Internacional Eldorado, se evidenció presencia de sedimentación y material vegetal, afectando la sección y capacidad hidráulica de los canales, no se realizó la corrección de alineamientos y pendientes longitudinales de los canales, así mismo se evidenció material de sedimentación a la entrada y salida de las alcantarillas localizadas en los canales 4, 1, 3, y 8.
- 8.1.1.2. La Interventoría mediante comunicación dirigida a la ANI N° GEN-882-ANI-761-DOR-741 (radicado ANI N° 2017-409-091318-2 del 28 de Agosto de 2017) envió informe de posible incumplimiento por parte del Concesionario CODAD S.A., en la obligación de la actividad de mantenimiento del numeral 3.2.2. "Drenajes" de las Especificaciones de Mantenimiento Tomo II Sección 2 del Contrato de Concesión 0110-O.P.-95 relacionado con las labores de mantenimiento a canales que consistía básicamente en la remoción de los materiales sedimentados en ellos, y la rectificación de la superficie del fondo del canal para lograr las pendientes que permitan el flujo normal del agua, así mismo el Concesionario CODAD S.A. no realizó la limpieza de Box-Culverts y alcantarillas de tubería especialmente lo relacionado con la remoción de sedimentos en la entrada y salida de las alcantarillas. Por lo anterior las labores de mantenimiento de los mencionados sistemas de drenaje no cumplen para reversión.

8.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 8.2.1. Una vez se realizó la respectiva visita de revisión e inspección visual de los Canales de los cuales el Concesionario CODAD tenía a cargo su mantenimiento, en el Aeropuerto Internacional Eldorado, se solicitó a la Interventoría se revisara la topografía de los canales, ya que a simple vista se veían obstrucciones, falta de rocería y de mantenimiento en general en algunos tramos de los mismos, así como de los Box Couvert.
- 8.2.2. Para de esta forma realizar solicitud formal al Concesionario del cumplimiento de dicha obligación contractual, puesto que la colmatación de dichos canales puede producir una emergencia operacional.
- 8.2.3. Por otro lado y después de la revisión a los índices de aceptación a la etapa de reversión, realizados por la Interventoría, el profesional de apoyo a la supervisión, se encuentra de acuerdo y acoge las observaciones y verificaciones realizadas por el equipo de la Interventoría, con respecto al presente capítulo.

8.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

M J

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

8.3.1. La entidad se acoge a las observaciones y pronunciamientos de la Interventoría.

8.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO

- 8.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Otrosí N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.
- 8.4.2. El Concesionario CODAD S.A. informa que mediante comunicaciones N° 20171000018381 y N° 20171000016151 respondió las comunicaciones enviadas por la Interventoría respecto a los supuestos incumplimientos en el mantenimiento de los canales, demostrando que dichas imputaciones eran infundadas.
- 8.4.3. El Concesionario CODAD S.A. durante el periodo marzo a agosto de 2017 realizó 1.5 veces el mantenimiento de los canales del Aeropuerto Internacional Eldorado, de cara a reversión y cumpliendo así el compromiso adquirido en el comité de mantenimiento realizado el 1° de marzo de 2017. Los Canales que fueron mantenidos dos veces en el mismo periodo fueron los canales 5, 7, 8, 9, 10 y 4.
- 8.4.4. El Concesionario CODAD S.A. mediante la comunicación N° 20171000016151 con radicado ANI N° 2017-409-079384-2 y radicado UAEAC N° 2017060136 explicó que el fondo de los canales no tienen sedimentos sueltos como lo dice la Interventoría, sino que hace parte de la estructura de los taludes y que responde a un diseño con criterio funcional idóneo para el buen funcionamiento de los canales en todas las épocas del año.
- 8.4.5. CODAD informa que en la visita no se evidenció afectaciones del alineamiento de los canales ya que esto se corrigió con el mantenimiento de los canales durante el periodo de marzo a agosto de 2017.
- 8.4.6. CODAD informa que en la visita no se evidenció afectaciones de las pendientes longitudinales ya que no se evidenciaron empozamientos de agua en los canales.
- 8.4.7. CODAD informa que en la visita el personal de la Interventoría estaba conforme con el material vegetal presente.
- 8.4.8. CODAD informó a través de la carta N° 20171000018381 con radicado ANI N° 2017-409-089771-2 y radicado UAEAC N° 2017067506 que sí se habían atendido las recomendaciones de la Interventoría con respecto a la limpieza y retiro de material de los sedimentos a las entradas y salidas de las alcantarillas.
- 8.4.9. Como conclusión CODAD informa que la única controversia con la Interventoría con respecto a los canales tiene que ver con la sección transversal del fondo del canal en cuyo caso CODAD entiende que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95: PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

cláusula novena del Otrrosi N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

9. ÁREAS CONCESIONADAS

9.1. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- 9.1.1. Con base en el acompañamiento y seguimiento a las actividades de la Interventoría, y de conformidad con las observaciones técnicas realizadas, el Concesionario CODAD S.A. hizo entrega de la información cartográfica correspondiente al levantamiento topográfico del Aeropuerto Internacional Eldorado en donde se registran las zonas realmente mantenidas por CODAD S.A. zonas adicionales y las áreas afectadas por terceros.
- 9.1.2. La información cartográfica indicada fue entregada en última versión el día 30 de agosto de 2017 en formato original para los archivos de datos de AutoCAD (.dwg).
- 9.1.3. Se relaciona en la tabla N° 1 la información digital suministrada por el Concesionario.

M 8

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

ID_MUN	PROYECTO	DESCRIPCION	PLANO	TAMANO BYTES	FECHA	HORA
1	MT-GR-ANI-DL-2.dwg	Plano Planta general -Pista existente y segunda pista -Área: 3 Mantenim	Plano 1 de 1	2,476,800	6/30/2017	1:25 PM
2	MT-GR-AT-01-01a.dwg	Plano Planta general -Pista existente y segunda pista -Área: Teléfonos	Plano 1 de 1	2,030,700	8/30/2007	4:14 PM
3	MT-GR-AT-02-A-C5.dwg	Plano Planta Áreas Terceros 1,6,17,20 y 23	Plano 2 de 5 (Layout: MT-GR-AT-02)	2,091,535	8/30/2007	04:17 p.
		Plano Planta Áreas Terceros 22,24,30,37	Plano 3 de 5 (Layout: MT-GR-AT-03)		8/30/2007	04:17 p.
		Plano Planta Áreas Terceros 38,42,43 y 46 Área Marmolejo	Plano 4 de 5 (Layout: MT-GR-AT-04)		8/30/2007	04:17 p.
		Plano Planta Áreas Terceros Aljira Nido	Plano 5 de 5 (Layout: MT-GR-AT-05)		8/30/2007	04:17 p.
4	MT-GR-AV01-13.dwg	Plano Planta general -Pista existente y segunda pista -Área: Vías	Plano 1 de 13 (Layout: MT-GR-AV-01) Plano 2 de 13 (Layout: MT-GR-AV-02) Plano 3 de 13 (Layout: MT-GR-AV-03) Plano 4 de 13 (Layout: MT-GR-AV-04) Plano 5 de 13 (Layout: MT-GR-AV-05) Plano 6 de 13 (Layout: MT-GR-AV-06) Plano 7 de 13 (Layout: MT-GR-AV-07) Plano 8 de 13 (Layout: MT-GR-AV-08) Plano 9 de 13 (Layout: MT-GR-AV-09) Plano 10 de 13 (Layout: MT-GR-AV-10) Plano 11 de 13 (Layout: MT-GR-AV-11) Plano 12 de 13 (Layout: MT-GR-AV-12) Plano 13 de 13 (Layout: MT-GR-AV-13)	4,585,813	8/30/2007	4:02 PM
5	MT-GR-IM-01.dwg	Plano Planta -Labores de Mantenimiento Pista existente y segunda pista -Traspe de segunda zona vial y vías de acceso y vías parafreos.	Plano 1 de 1	2,421,010	8/30/2007	4:05 PM
6	MT-GR-LM-10-01a.dwg	Plano Planta -Labores de Mantenimiento Pista existente y segunda pista -Pavimentos, canales y alcantarillas	Plano 1 de 1	2,325,006	8/30/2007	4:04 PM
7	MT-GR-LM-10.dwg	Plano Planta -Labores de Mantenimiento Pista existente y segunda pista -Localización de umbrales, Barras de parada y zonas de espera	Plano 1 de 1	3,322,305	6/30/2017	4:35 PM

9.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 9.2.1. Con respecto al presente capítulo, la ANI reitera a la AEROCIVIL por medio de este documento, la entrega tanto de las áreas que se encontraban a cargo del Concesionario, como de aquellas que se encontraban afectadas a través de actas de vecindad, suscritas entre: CODAD, OPAIN, AEROCIVIL y ANI. Lo anterior para los trámites pertinentes con el fin de que la Aerocivil adelante el cierre de las mismas.
- 9.2.2. La información relacionada en el presente capítulo, fue suministrada por el Concesionario para posterior revisión, verificación y ajuste por parte del equipo de la Interventoría; no sin antes contar con la revisión previa tanto de la AEROCIVIL, como de los demás actores que hacen parte de la presente etapa de reversión, por lo anterior la ANI manifiesta que no plantea observaciones frente al particular.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

ID. NUM	ARCHIVO	DESCRIPCION	PLANO	TAMANO BYTES	FECHA	HORA
1	MT-GR-AV-01.dwg	Plano Planta general -Pista existente y segunda pista -Áreas a Mantener	Plano 1 de 1	2,476,801	8/30/2017	12:5 PM
2	MT-GR-MI-01.dwg	Plano Planta general -Pista existente y segunda pista -Áreas Terceros	Plano 1 de 5	2,030,089	8/30/2017	4:14 PM
3	MT-GR-AI-02.A.DWG	Plano Planta Areas Terceros 3,5,17,30 y 31	Plano 2 de 5 (Layout MT-GR-AI-02)	2,091,516	8/30/2017	04:17 p.
		Plano Planta Areas Terceros 32,34,36,37	Plano 3 de 5 (Layout MT-GR-AI-02)		8/30/2017	06:17 p.
		Plano Planta Areas Terceros 39,42,43 y Alarcos Miraflores	Plano 4 de 5 (Layout MT-GR-AI-04)		8/30/2017	04:17 p.
		Plano Planta Areas Terceros Alpha Mike	Plano 5 de 5 (Layout MT-GR-AI-05)		8/30/2017	04:17 p.
4	MT-GR-AV-03.dwg	Plano Planta general -Pista existente y segunda pista -Ayudas Visuales	Plano 1 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)	4,035,893	8/30/2017	4:22 PM
			Plano 2 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 3 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 4 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 5 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 6 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 7 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 8 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 9 de 13 (Layout MT-GR-AV-03)			
			Plano 10 de 13 (Layout MT-GR-AV-12)			
			Plano 11 de 13 (Layout MT-GR-AV-12)			
5	MT-GR-MI-02.dwg	Plano Planta -Labores de Mantenimiento Pista existente y segunda pista -Franjas de seguridad, áreas verdes y vías de acceso y vías perimetrales	Plano 1 de 1	2,791,010	8/30/2017	4:23 PM
6	MT-GR-LM-02.dwg	Plano Planta -Labores de Mantenimiento Pista existente y segunda pista -Pavimentos, canales y canchallas	Plano 1 de 1	2,225,005	8/30/2017	4:24 PM
7	MT-GR-UR-01.dwg	Plano Planta -Labores de Mantenimiento Pista existente y segunda pista - Localización de unidades, áreas de parada y centros de espera	Plano 1 de 1	1,822,706	8/30/2017	4:35 PM

9.2. OBSERVACIONES DE LA ANI

- 9.2.1. Con respecto al presente capítulo, la ANI reitera a la AEROCIVIL por medio de este documento, la entrega tanto de las áreas que se encontraban a cargo del Concesionario, como de aquellas que se encontraban afectadas a través de actas de vecindad, suscritas entre: CODAD, OPAIN, AEROCIVIL y ANI. Lo anterior para los trámites pertinentes con el fin de que la Aerocivil adelante el cierre de las mismas.
- 9.2.2. La información relacionada en el presente capítulo, fue suministrada por el Concesionario para posterior revisión, verificación y ajuste por parte del equipo de la Interventoría; no sin antes contar con la revisión previa tanto de la AEROCIVIL, como de los demás actores que hacen parte de la presente etapa de reversión, por lo anterior la ANI manifiesta que no plantea observaciones frente al particular.




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

9.3. OBSERVACIONES DE LA AEROCIVIL

9.3.1. AEROCIVIL recibe la información relacionada por la ANI con respecto a las actas de vecindad abiertas, las cuales serán revisadas y gestionadas para continuar con el trámite correspondiente para dar el cierre de las mismas. Algunas actas serán conciliadas con contratistas directos de la AEROCIVIL, y otras con OPAIN y su gestor contractual ANI.

9.4. OBSERVACIONES DEL CONCESIONARIO

9.4.1. CODAD S.A. pone de presente que en todos los formatos, así como en las visitas realizadas por las partes, se ha encontrado que ha cumplido íntegramente con todas sus obligaciones para realizar la reversión de la infraestructura del proyecto, en los precisos términos de la cláusula novena del Otrósi N° 6 y de la sección 7 de las Especificaciones Técnicas aplicables al Contrato de Concesión.

La presente Acta queda perfeccionada con la firma de las partes y, en consecuencia, se deberá proceder al recibo de la infraestructura de conformidad con lo dispuesto en el Contrato y la ley.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. en cuatro originales de igual tenor y valor, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2017.

Por la Agencia Nacional de Infraestructura,

MARÍA EUGENIA ARCILA ZULUAGA
 Gerente de Proyectos Aeroportuarios

BLADIMIR CASTILLA NIETO
 Experto 08 ANI

CAMILO PARDO RODRÍGUEZ
 Apoyo Líder a la Supervisión de la ANI

CAROLINA CALVO
 Profesional de Apoyo a la Supervisión de la ANI

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-119
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEL PROYECTO CONTRATO DE CONCESIÓN 0110-OP-95. PRIMERA ETAPA	Fecha: 16/06/2014

Por el Concesionario CODAD S.A.,

CARLOS DARIÓ CAYCEDO FRANCO

Representante Legal

LUIS ALFONSO URREGO

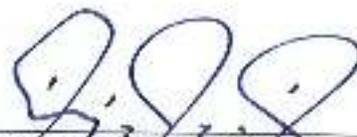
Gerente de proyecto

Por la Interventoría,



DANIEL PRADOS OLLETA

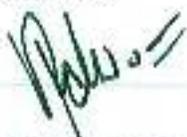
Representante Legal



GERMAN J. YÁRMORA

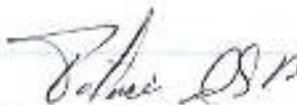
Director de Interventoría

Por la UAFAC,



RICARDO ESCOBAR PÉREZ

Jefe oficina de Comercialización e Inversión



PATRICIA DE CASTRO BRANDO

Profesional aeronáutico

